



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**18 de Junio de 2007  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Entrevista a Josep María Badia, presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña  
LA GACETA

La Junta de Andalucía plantea 'abogado a la carta' y segunda opinión en el turno de oficio  
TERRA-VMT

Los abogados andaluces piden más vigilancia sobre la asistencia jurídica gratis  
DIARIO CÓRDOBA

Los abogados andaluces piden que se vigile más la asistencia jurídica gratuita  
EL DÍA DE CÓRDOBA

El Colegio de Abogados de Valencia critica la falta de centros de menores  
LAS PROVINCIAS

La conciliación laboral o la Ley de acceso serán temas a tratar por los jóvenes abogados  
EL CORREO DE BURGOS

CGPJ, abogados, procuradores y la OAMI firman un convenio para difundir marca  
EFE

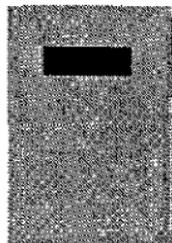
Real dice que el ICAV se ha convertido en un Colegio de referencia para la Abogacía Internacional  
LA TRIBUNA DEL DERECHO

# LA GACETA

OF THE LANGUAGE

O.J.D.: 27.802 E.G.M.: NC

75 cm2  
571 Euros  
Página 27  
18/06/2007



**JOSEP MARÍA BADIA**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE CATALUÑA

*“El mandato del presidente de la  
abogacía catalana debería durar  
dos años y no sólo uno”*

[Pág. 29]



**JOSEP MARÍA BADIA**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE CATALUÑA

## “El mandato del presidente del Cicac debería durar dos años y no sólo uno”

IRINA MORENO

Madrid. Josep María Badia ha llegado al Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña (Cicac) en un momento clave para la profesión. El máximo representante de la abogacía catalana y además decano del Colegio de Manresa se declara optimista ante los cambios legislativos que están marcando un antes y un después en el quehacer de los despachos.

**¿Cuáles son sus principales compromisos como presidente del Cicac?**

Aplicar las nuevas tecnologías a la abogacía y, sobre todo, modernizar los juzgados. Además, queremos igualar los servicios entre todos los colegios grandes y pequeños. Y, por supuesto, conseguir una justicia de la mejor calidad posible.

**¿Le dará tiempo a conseguirlo en sólo un año?**

Imposible. Queremos cambiar este año la duración modificando los estatutos. Antes el puesto era de representación, pero ahora también es de gestión. El mandato debería durar, por lo menos, dos años y no sólo uno porque no da tiempo a culminar los proyectos, y en esto estamos todos de acuerdo.

**¿En qué punto se encuentra el código deontológico catalán?**

El Cicac y las juntas colegiales ya lo han aprobado. Ahora se estudiarán las modificaciones oportunas para que finalmente el Consejo le dé el



ALBERTO CARRASCO

**Josep María Badia**, presidente de los abogados catalanes, considera que los cambios legislativos que está viviendo la abogacía mejorarán la calidad de la profesión.

visto bueno. Su aprobación definitiva será cuanto antes, en julio o, a más tardar, en septiembre.

**¿Qué va a suponer el código deontológico para la abogacía catalana?**

Supondrá la continuidad, aunque también hemos introducido algunas novedades. El código se adaptará a todas las modificaciones legales aprobadas hasta el momento y apostará por la formación continuada.

**¿Y el nuevo modelo de asistencia jurídica gratuita de Cataluña?**

La idea es mejorar el modelo lo máximo posible, tanto económicamente como en formación para los abogados. Nos hemos dado de plazo un

año para que las comisiones técnicas estudien qué mejoras se pueden hacer y así poder implantarlas el próximo año.

**¿Cómo valora el momento de cambio legislativo que está viviendo la abogacía?**

Las leyes que se han aprobado son correctas. Estamos en un proceso de reforma de la profesión y, evidentemente, lo que no podemos hacer es ir en contra de las leyes; tene-

mos que aprender a adaptarnos. La última ley que ha entrado en vigor, la Ley de Sociedades Profesionales, me parece acertada.

**¿Cataluña apostará por un convenio colectivo nacional o autonómico?**

Todavía no nos lo hemos planteado, es un tema que ni hemos puesto encima de la mesa.

**¿Cuál es el estado de salud de los despachos catalanes?**

Bueno, y será mejor dentro de unos años gracias a las reformas legislativas. Los bufetes mejorarán muchísimo en calidad. Y también observaremos cómo cada vez más las firmas catalanas saldrán fuera del país, al igual que está pasando con el resto de firmas españolas.

**¿Cuál es su postura?**

Estoy totalmente de acuerdo. La Justicia no puede depender de los partidos políticos. Los políticos están siendo irresponsables y por ello la gente está desencantada. El Consejo General del Poder Judicial tendría que estar más profesionalizado y, si hubiese más consejeros abogados, mejoraría mucho el funcionamiento.

**LA LEY DE ACCESO ES POSITIVA Y ESO ESTÁ POR ENCIMA DE QUIEN TENGA LAS COMPETENCIAS**

mos que aprender a adaptarnos. La última ley que ha entrado en vigor, la Ley de Sociedades Profesionales, me parece acertada.

**¿Qué le parece que la Generalitat haya recurrido la Ley de Acceso y el Tribunal Constitucional (TC) la haya admitido a trámite?**

Creo que la Ley de Acceso es una buena ley y mejorará la profesión y, sinceramente, eso está por encima de quien tenga las competencias. Podrá haber problemas de competencias, pero lo importante es que la autoridad competente, sea cual sea, regule el acceso. Por fin hemos conseguido mejorar la profesiona-

lidad de la abogacía. De todas formas, el TC resolverá este asunto con normalidad y sin problemas.

lidad de la abogacía. De todas formas, el TC resolverá este asunto con normalidad y sin problemas.

## **□ La Junta plantea abogado 'a la carta' y segunda opinión en el turno de oficio**

**La Junta de Andalucía ha planteado al Consejo Andaluz de la Abogacía la libre elección de abogado en el turno de oficio para quienes no tienen recursos para pagarse un letrado, y que además los justiciables tengan derecho a una segunda opinión. Un planteamiento realizado a última hora en una negociación -la de las mejoras al servicio de asistencia gratuita que prestan los colegios abogados- que lleva atascada ya dos años y que la propuesta de la Junta ha contribuido a embrollar aún más. Los abogados estudian estos días la viabilidad de aplicar estas medidas, aunque a priori se ve difícil. Y no están satisfechos con las mejoras económicas que está dispuesta a aceptar la Junta.**

El de la Justicia gratuita no es un tema baladí. Es un derecho constitucional. Cada año se atienden en Jaén a entre 2.000 y 3.000 personas con pocos recursos que tienen problemas con la ley. El decano del Colegio de Abogados de Jaén y presidente del Consejo Andaluz de Colegios, Javier Carazo, no oculta que hay 'descontento general' entre los profesionales por el trato que reciben de la administración.

Les cuesta el dinero

El que el justiciable no pague no quiere decir que el abogado no cobre. Le paga la Junta. No le da unos honorarios, sino una 'indemnización', porque al turno de oficio se entra a prestar un servicio. Profesionales hablan de 30 euros por servicios que a tarifa saldrían por 120. Quieren que esa indemnización sea más cuantiosa. Letrados consultados han tenido casos que han acabado costándoles el dinero a ellos. Y las ofertas de la administración 'no están siendo todo lo generosas que tenían que ser'.

El número de abogados jienenses apuntados al turno de oficio es de unos 400, cuando hace dos años eran 500. El malestar generalizado se tradujo en una 'fuga' que ya se ha estabilizado, indica Carazo.

Administración y letrados volverán a confrontarse en una reunión prevista para la semana que viene. Los abogados temen que la libre elección, caso de salir adelante, vaya en detrimento de los profesionales más jóvenes, inexpertos y con menos 'caché' profesional. Precisamente los que más dependen del turno de oficio a efectos económicos. Los justiciables preferirían a letrados experimentados y famosos, que podrían verse saturados.

Mejoras conseguidas

En la larga y tortuosa administración se han logrado algunos avances. Los colegios recibirán al principio de año el 70% de sus gastos en infraestructuras y de la guardia del turno de oficio, lo que permitirá agilizar los trámites con los colegiados.

Carazo apunta además que se reclama a la administración un mayor control sobre las personas que acceden a la Justicia gratuita. 'Que realmente accedan al servicio quienes no tienen recursos para pagarse un abogado', recalca Carazo, en pro de una asistencia 'de mayor calidad'.

El máximo representante de los abogados andaluces destaca que el malestar general con el funcionamiento actual de la justicia gratuita no sólo afecta a los profesionales. 'También a los ciudadanos. Estamos intentando conseguir un reglamento que sea positivo para todos', asegurar.

Prueba de ese patente malestar son las declaraciones de Ciriaco Castro, que ayer tomó posesión como nuevo presidente del grupo de Abogados Jóvenes de Jaén. 'El trato que recibimos de la administración es desastroso'. Castro indica que el estado actual del turno de oficio es una de las trabas a las que deben enfrentarse quienes acceden a la profesión.

**Terra Actualidad - VMT**

**LUCENA**

## **Los abogados piden más vigilancia sobre la asistencia jurídica gratis**

J.M. GARCÍA  
LUCENA

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados solicitó ayer al gobierno de la Junta de Andalucía un mayor interés y vigilancia sobre la asistencia jurídica gratuita. Según expuso en Lucena el presidente de este órgano colegial, Francisco Javier Carazo, el objetivo es que los expedientes tengan el suficiente control para que el servicio llegue "realmente a aquellos que más lo necesitan". El consejo, que integran los decanos de los once colegios de nuestra comunidad autónoma, celebró ayer en el Círculo Lucentino su sesión plenaria ordinaria, que tuvo continuidad con el almuerzo mantenido con la consejera

---

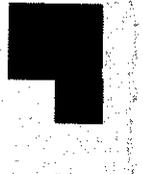
### **Reunión de los decanos de los once colegios andaluces**

---

de Justicia de la Junta de Andalucía, María José López.

Por su parte, el decano del colegio de abogados de Lucena, Juan González Palma, anunció que aprovecharía la reunión con la titular de Justicia de la Junta de Andalucía para volver a reivindicar un juzgado de lo penal en la ciudad y solicitar la equiparación de la situación de Lucena a nivel jurídico a la que tenía hace 39 años, ya que, según González Palma, "actualmente nuestra ciudad cuenta con menos órganos judiciales que en 1968". ■

---



LUCENA. ENCUENTRO A NIVEL ANDALUZ

## Los abogados piden que se vigile más la asistencia jurídica gratuita

El presidente andaluz de colegios de letrados, Francisco Carazo, reivindica "una justicia gratuita para quienes realmente tienen derecho a ello"

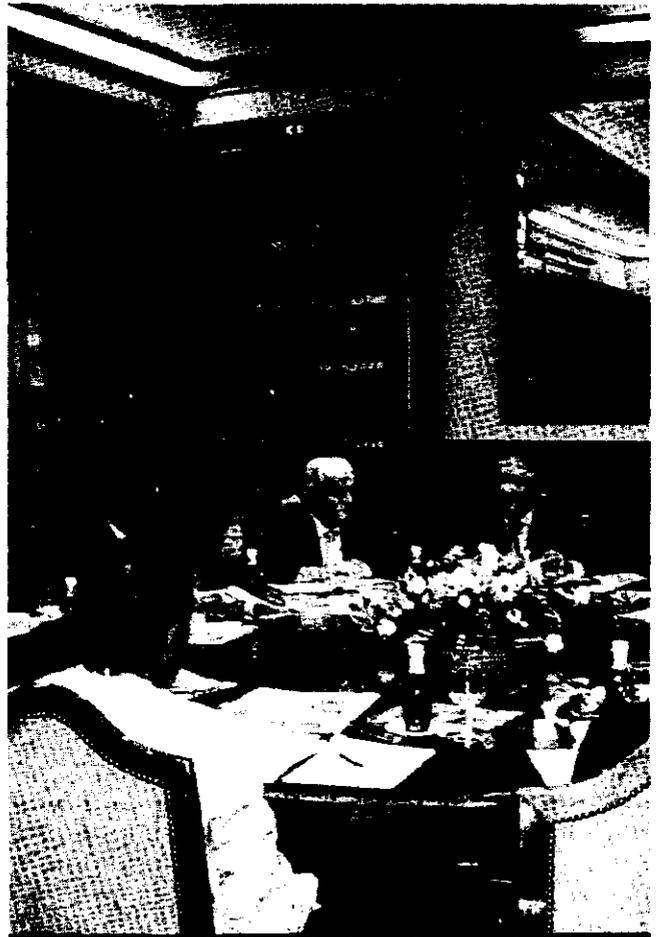
EFE / EL DÍA

Los colegios de abogados de Andalucía van a solicitar al Gobierno autonómico más vigilancia en la asistencia jurídica gratuita, para que los expedientes lleguen "realmente a aquellos que más lo necesitan". El presidente del Consejo Andaluz de órgano colegiales, Francisco Javier Carazo, tras la celebración en Lucena de una reunión del institucional, destacó que "el principal problema actual de la abogacía andaluza es la asistencia jurídica gratuita".

Aunque en líneas generales el máximo responsable colegial señaló que la abogacía en la comunidad "está a un alto nivel y posee problemas y situaciones extrapolables al resto de España", dejó claro que es necesario que la pres-

tación de este servicio asistencial llegue a aquellos que lo requieren "de verdad". Francisco Javier Carazo profundizó en el acercamiento paulatino que los colegios de abogados realizan al conjunto de la ciudadanía y destacó que la labor de estas entidades es "velar por el Estado de Derecho y por la defensa efectiva de todos los ciudadanos, tengan o no recursos económicos".

Pese a ello, el presidente del Consejo dijo que la abogacía "lucha por los intereses de todos y, en especial, de aquellos que padecen penurias económicas". Para Carazo, desde la entidad "reivindicamos una justicia gratuita efectiva, que la ostenten y disfruten quienes realmente tienen derecho a ello y positiva para la sociedad y para los profesionales que la ejercen".



Reunión ayer de los colegios de abogados andaluces en Lucena. KIKI MORENO

DECANO LUCENTINO

### Juan González Palma reclama un juzgado de lo penal en la ciudad

El decano del Colegio de Abogados de Lucena, Juan González Palma, quien agradeció el traslado del consejo a la ciudad "porque las instituciones deben estar cerca de los pueblos a los que presta servicio", volvió a incidir en la necesidad de que la Junta de Andalucía dote de más

órganos judiciales al municipio lucentino así como de un juzgado de lo penal. "Lucena hoy tiene menos órganos judiciales que hace 35 años, esto sigue siendo inadmisiblemente se diga lo que se diga y se argumente lo que se argumente; es insostenible", manifestó.

VALENCIA

## El Colegio de Abogados critica la falta de centros de menores

EP/ VALENCIA

El presidente de la sección de Menores del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Rafael Iniesta, criticó ayer, en una entrevista concedida a Europa Press, la "falta" de centros, de personal especializado y de material para favorecer la reeducación de los menores que han delinquido en la Comunitat Valenciana. Este hecho, lamentó, "permite" que "se incrementen los delitos" cometidos por parte de este colectivo, ya que al no aplicarles las medidas correspondientes, "piensan que no es tan malo lo que hacen".

Explicó que el "insuficiente" número de plazas que registran los actuales centros de menores distribuidos por la Comunitat, entre los que se encuentran los de Castellón, Godella, Villena y otros tres o cuatro locales más pequeños, provoca que cuando un menor comete un delito y, tras ello, se le requiere en uno de estos centros, "no puede acceder al mismo porque no tiene plaza". De esta forma, afirmó el letrado, "queda en libertad con la posibilidad de que siga delinquirando ya que no ha tenido la oportunidad de ser reeducado".

Iniesta insistió, en esta línea, en que al no funcionar "correctamente" los mecanismos de protección, los menores "siguen delinquirando" mientras que si, por el contrario, "se mejorasen y, con ello, se aplicasen estas iniciativas a tiempo, tendrían la posibilidad de ser rehabilitados y reinsertados en la sociedad".

Esto, a su juicio, se "debería tener en cuenta ante el incremento de la delincuencia juvenil" que está registrando la Comunitat. Al respecto, citó el caso de los tres menores detenidos esta semana por su presunta relación con el apuñalamiento de otro adolescente a las puertas de un instituto de Valencia.

Más del 85% de los menores juzgados reciben sentencias condenatorias.

Segura y Roig entran de lleno en el negocio de la energía solar

"Hay que estar contento con la vida para poder ser eficaz en ciencia"

Un negocio de tierra, mar y aire

¿Seguiremos después de los 65?

Una empresa valenciana presenta el primer helado enriquecido con fibra dietética

"De los malos momentos no se aprende nada bueno"

Los mejores expertos en selección reunidos por Infoempleo.com

Una OCM con pocos frutos

Sin alternativas en Cierval

Los grandes bancos protagonizan la nueva oleada de venta de inmuebles

Las escasas reservas de gasolina hacen subir el crudo

Cómo formar líderes con criterio

El Colegio de Abogados critica la falta de centros de menores

El lujo reside en la Comunitat

Viviendas de hasta 5,5 millones

Ryanair abre 13 nuevos destinos desde Estocolmo

SGR aspira a aumentar un 10% los avales firmados en 2007

XIII jornada de estudio para empresarios de la Comunitat

Los internautas alientan a las empresas a llegar al cliente por la red

La transparencia informativa y la RSC

Cajas y bancos apelan a la responsabilidad del cliente en los trámites por internet

220.000 valencianos participan en la puesta en marcha de negocios

La empresa valenciana, atrasada a nivel europeo en innovación

Aidico gestionará 9,46 millones de euros en ingresos

## La conciliación laboral o la Ley de acceso serán temas a tratar hoy por los jóvenes abogados

Burgos acoge hoy y mañana la reunión de la Confederación Española de Jóvenes Abogados donde más de 130 participantes de 34 ciudades analizarán la realidad laboral actual desde la visión del joven profesional

M.M.

BURGOS.- La posibilidad del cliente de escoger su abogado de oficio, profundizar en la Ley de acceso a la profesión o analizar las vías de conciliación de la práctica de la abogacía con la vida familiar serán algunos temas que se tratarán hoy y mañana domingo en el Palacio de Saldanuela. Allí, 130 abogados de 34 ciudades españolas participarán en la reunión trimestral que celebrará en Burgos la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ).

Como primer capítulo, todos ellos disfrutaron ayer de la recepción que la Agrupación burgalesa de Jóvenes Abogados (AJA) -organizadora del acto- les ofreció en el Monasterio de San Agustín. Éstos quisieron así mostrar a los participantes uno de los edificios más emblemáticos de Burgos, en el que además se encuentra la sede del Consorcio del Camino del Cid cuyo centenario celebran.

«La teoría legal se debe completar con lo que se aprende cada día de quien la aplica en la práctica»

Los temas a tratar serán así aquellos que los propios participantes planteen, ya sea por haber sido los que han captado mayor interés en sus respectivas localidades o por haber protagonizado cambios significativos. Uno de los temas será así la Ley de acceso profesional, la cual si marca ya la obligatoriedad de contar con una formación para ejercer, pero debe elaborarse un reglamento al respecto. «Y es sobre el en torno al



Los participantes en el encuentro de jóvenes abogados disfrutaron ayer de una recepción en el Monasterio de San Agustín. V. HERRERO

que hacemos aportaciones, ya sea sobre cómo debe ser esa formación o cómo debe esta computarse por ejemplo», explicó Jorge García, presidente de AJA Burgos.

### Abogados de oficio

Otro de los temas de este nuevo encuentro, tratado también en el congreso celebrado recientemente en Ponferrada, será el análisis de la posibilidad de elección por parte del cliente del abogado de oficio que le defienda, tema que llega del grupo de AJA Burgos. García des-

taó la importancia de esta visión 'joven' de la realidad de este turno de oficio, «ya que casi el 90% de los abogados de oficio son jóvenes profesionales», comentó García. Un tercer tema a tratar será la búsqueda de vías para la conciliación de la vida familiar y laboral del abogado, sobre todo abogadas, ya que nos a pesar de las leyes, les es a veces difícil compaginar su vida familiar con su profesión».

García destacó que la parte más interesante de los encuentros es el intercambio de conclusiones que realizan los jóvenes profesionales

sobre temas diversos desde la visión de quien trabaja en ellas», explicó García. Así, aunque recordó que a menudo es el Ministerio de Justicia o las altas instancias de la abogacía las que marcan cambios en las leyes o trazan su desarrollo, reconoció que cada vez más, se atiende más no solo a la sabiduría teórica de quienes hacen los reglamentos, sino también a las aportaciones de nuevos profesionales.

«Son estos quienes trabajan con ellas y ven sus lagunas o errores, pudiendo así aportar las posibles modificaciones a incluir en ellas».

## Representación de más de 45.000 jóvenes abogados en toda España

BURGOS.- El responsable de AJA Burgos recuerda que son más de 130 los profesionales que participarán este fin de semana en el encuentro. Éste, además de ser la habitual reunión trimestral que CFAJ mantiene con sus miembros, es también una cita de consulta para muchos otros jóvenes profesionales no asociados o interesados en su futura pertenencia a la entidad.

«Es el caso de la asociación recién creada en Santander, donde sus aún pocos miembros han propuesto su unión con AJA Burgos. Jo que nos parece una buena idea», explicó Jorge García, presidente de ésta última. García recuerda que CFAJ está ya presente en casi todas las provincias españolas en las que representa a más de 45.000 jóvenes abogados en toda España, «de los que unos 150 pertenecen a Burgos y su provincia», añadió.

«Creemos que son muchos los temas en los que se debe escuchar también la voz del abogado joven, para que la puedan tener en cuenta a la hora de ofrecer un buen servicio a los ciudadanos», comentó. Así, el responsable de AJA explicó que si bien no siempre se tiene en cuenta esta voz, la CEAJ sí es ya uno de los organismos que cuenta con presencia de sus miembros en las Comisiones del Consejo General de la Abogacía.

«Es a través de estos miembros por los que canalizamos esa voz joven del abogado que hoy en día está presente en todas las áreas de esta profesión», comentó. «Es la visión del profesional que se encuentra cada día con la obligación de usar una serie de leyes, cuyos continuos cambios llevan a lecturas muy distintas a las aprendidas en la universidad».

## **MARCA COMUNITARIA CGPJ, abogados, procuradores y la OAMI firman un convenio para difundir marca**

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), los Colegios de Abogados y Procuradores de Alicante y la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) firmaron hoy un convenio para difundir la marca y el diseño comunitario y mejorar la formación de estos profesionales del Derecho. El vocal del CGPJ Javier Laorden, el presidente de la OAMI, Wubbo de Boer, el vicedecano del Colegio Provincial de Abogados de Alicante, Fernando Crespo, y el decano del Colegio alicantino de Procuradores, Enrique de la Cruz, suscribieron este protocolo de colaboración, que también tiene por objeto difundir el papel que realiza el Tribunal de Marcas Comunitarias español. Laorden indicó que este convenio responde al deseo de que haya un Poder Judicial "cercano a la realidad, y una de estas realidades es la europea", y señaló que, para ello, los especialistas deben tener una adecuada formación en materia jurídico-económica, algo que este acuerdo propiciará. Por su parte, el presidente de la OAMI, con sede en Alicante, indicó que la administración de las marcas comunitarias es un campo muy especializado, que requiere de la colaboración de otras instancias y la comprensión total de sus aspectos jurídicos. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Juan Luis de la Rúa, que asistió, junto al presidente de la Audiencia de Alicante, Vicente Magro, a la firma del convenio, indicó que, gracias al acuerdo, se organizarán cursos de especialización y formación en materias propias de las OAMI, lo cual permitirá elevar el nivel de conocimiento en estas materias. El protocolo también tiene como objetivo potenciar la difusión del papel que desarrolla el Tribunal de Marcas Comunitarias español, que tiene su sede en Alicante. Para ello, los firmantes se han comprometido a celebrar anualmente en la sede de la OAMI una Jornada sobre el Tribunal de Marca Comunitaria. Este tribunal, que extiende su jurisdicción a todo el país, resuelve los conflictos entre las empresas españolas y las europeas en materia de marca, dibujos y modelos de utilidad comunitaria, y los que implican a empresas mercantiles no comunitarias que hayan registrado la marca en la OAMI. Esta oficina también celebrará anualmente un taller de formación en los sistemas de registro de marcas y diseños comunitarios a través de Internet dirigidos a los miembros de los Colegios de Abogados y Procuradores de la Provincia de Alicante, así como a su personal.

Fuente: EFE

## EVENTOS

## Real dice que el ICAV se ha convertido en un Colegio de referencia para la Abogacía Internacional

T.D.

El Decano del Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real, ha señalado que la corporación colegial valenciana se ha convertido en una de las entidades de referencia para la abogacía internacional y, como ejemplo, recordó la creciente participación de destacados miembros del Icav en los eventos principales que han reunido a los profesionales del Derecho de todo el mundo.

Real declaró que la celebración del Seminario Internacional de Arbitraje de la Federación de los Colegios de Abogados de Europa (FBE) en Valencia, el pasado mes de abril, así como las intervenciones de miembros de la Junta de Gobierno en el Congreso del Agua de Marrakesh o el reciente

Congreso General de la FBE en Nápoles son la plasmación de muchos años de esfuerzo por situar a la Entidad como referencia, no sólo nacional, sino internacional de la abogacía.

*El ICAV se ha convertido en una de las entidades para referencia de la abogacía internacional*

De hecho, el propio Real ha participado como ponente en la última reunión general de la FBE, en la que centró su discurso en la necesidad de que los letrados gocen de independencia en su labor para garantizar el Estado de Derecho, tanta como imparcialidad deben de gozar los jueces para el buen funcio-

namiento de la democracia.

La máxima autoridad de la abogacía valenciana ha explicado que el letrado informa a su cliente de su posición jurídica, de los distintos valores que se ponen en juego en cualquiera de sus acciones u omisiones, proveyéndole de la defensa técnica de sus derechos y libertades frente a otros agentes sociales, cuyos derechos y dignidad personal han de ser también tenidas en cuenta

Para Real, esta actuación del abogado sólo sirve al ciudadano y al propio sistema del Estado de Derecho "si está exenta de presión y si el letrado posee total libertad e independencia de conocer, formar criterio, informar y defender, sin otra servidumbre que el ideal de Justicia".



Francisco Real, Decano del Colegio de Abogados de Valencia.

Así, el Decano de Valencia ha incidido en que un abogado "en ningún caso debe actuar coaccionado ni por complacencia". Y, en este sentido, ha recordado que el Código Deontológico de la Abogacía Española afirma

que la independencia del letrado "es una exigencia del Estado de Derecho y del efectivo derecho de defensa de los ciudadanos, por lo que para el abogado constituye un derecho y un deber". ■